PROTOCOLO PARA RETORNO A PRÁCTICAS FORMATIVAS
FACULTAD DE ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

La pandemia por COVID-19 ha cambiado algunas circunstancias que rodean la práctica formativa de estudiantes de Enfermería. Este documento tiene como propósito incorporar algunos procesos necesarios para el retorno a practica en condiciones seguras para estudiantes y docentes. Se proponen tres (3) fases: previa a la práctica, la practica simulada o con apoyo remoto y la practica en escenarios reales.

FASE PREVIA:

1. Los estudiantes voluntariamente manifestarán su intención inicial de acogerse o no, a la propuesta académica presentada.
2. Los estudiantes serán agendados para la realización de una valoración médica virtual por parte del Servicio de Salud de Bienestar estudiantil.
3. Los estudiantes que tengan un concepto médico favorable, iniciarán su refuerzo autónomo de contenidos teóricos.
4. Para reforzar los conocimientos en bioseguridad y uso de elementos de protección personal, los estudiantes deben cursar y certificar el conocimiento adquirido de los siguientes cursos gratuitos de ofertados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS):

    - Curso de higiene de manos COVID19
      https://www.campusvirtualsp.org/es/curso/covid-19-precauciones-basicas-higiene-de-las-manos-2020
    - Como ponerse y quitarse los elementos de protección personal (EPP):
      https://www.campusvirtualsp.org/es/curso/covid-19-como-ponerse-y-quitarse-el-equipo-de-proteccion-personal-epp-2020
    - Infecciones respiratorias: Salud y seguridad ocupacional - 2020 (COVID-19)
      https://www.campusvirtualsp.org/es/curso/eprotect-infecciones-respiratorias-salud-y-seguridad-ocupacional-2020-covid-19

5. Las certificaciones de estos cursos serán remitidas a los coordinadores de las asignaturas.
6. Los docentes valoraran la necesidad de realizar refuerzos prácticos sobre las normas de bioseguridad necesarias en cada escenario.
7. El estudiante hará llegar a la coordinación de la asignatura el documento que acredite la afiliación a la EPS y se compromete a mantener vigente su afiliación durante todo el tiempo que dure la práctica formativa.

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 228, Enfermería
(+57 1) 3165000 EXT: 17007
Bogotá, D. C., Colombia
posacenf coordcra_febog @unal.edu.co

FASE DE REGRESO A LA PRACTICA SIMULADA O CON APOYO REMOTO[1]

8. Los encuentros en el laboratorio de simulación, serán planeados para realizar actividades que requieran imprescindiblemente el apoyo de los simuladores u otros recursos del laboratorio.
9. Estudiantes y docentes deben conocer el protocolo de bioseguridad frente a la emergencia COVID-19 para el retorno a las actividades del laboratorio de simulación.
10. Estudiantes y docentes deben descargar la aplicación "Me cuido", desarrollada por docentes de la Universidad, con el propósito de monitorear signos y síntomas e identificar sospechosos de COVID-19. Disponible en: https://mecuido.unal.edu.co/
11. Estudiantes y docentes deben comprometerse a ingresar diariamente y antes del inicio de cada día de práctica la información que solicita la App Me Cuido. Esta información es conocida únicamente por un docente definido por la Facultad para realizar este seguimiento y con este único propósito.
12. Estudiantes y docentes cumplirán las normas de bioseguridad, distanciamiento social y uso adecuado de los elementos de protección personal necesarios para permanecer en el laboratorio de simulación.
13. Previo al inicio de las prácticas en escenarios reales, el estudiante leerá la carta de compromiso para el retorno a práctica, solucionará las dudas que puedan surgir al respecto y la diligenciará.
14. Estas cartas de compromiso serán entregadas al profesor coordinador de la asignatura, quien las allegará posteriormente a la Coordinación de Carrera.
15. Los coordinadores de asignatura recibirán los elementos de protección personal y los distribuirán a los estudiantes previo al inicio de la rotación, siguiendo las indicaciones de cada uno de los sitios de práctica.

FASE DE REGRESO A LA PRACTICA EN ESCENARIOS REALES

16. Todas las rotaciones están planeadas en servicios NO COVID, el docente será el encargado de informar a la Coordinación de Carrera y la Vicedecanatura en caso de que esta situación se vea alterada.
17. Los estudiantes realizaran la inducción que cada institución requiera para el inicio
18. de la rotación, con el acompañamiento del docente
19. Estudiantes y docentes cumplirán todas las medidas de bioseguridad y el uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo a lo estipulado en cada institución.
20. Previo al inicio de las rotaciones, la Vicedecanatura enviará a los coordinadores de asignatura la afiliación a la ARL de los estudiantes y docentes
21. Si el estudiante por alguna circunstancia no tiene elementos de protección personal, no debe ingresar a la práctica formativa e informará al docente y el coordinador de la asignatura.
22. El estudiante se compromete a no usar la vestimenta ni el tapabocas hospitalario en el medio extrahospitalario.
23. El estudiante ingresará a la institución con ropa de calle y su carnet de identificación, en la institución usará el uniforme anti fluidos azul

[1] APOYO REMOTO: Algunas prácticas tienen programadas jornadas de trabajo con apoyo remoto.

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 228, Enfermería
(+57 1) 3165000 EXT: 17007
Bogotá, D. C., Colombia
posacenf coordcra_febog @unal.edu.co

PROYECTO **CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO** DE NACIÓN

24. Estudiantes y docentes se comprometen a diligenciar la aplicación de seguimiento a las condiciones de salud, de acuerdo con las instrucciones impartidas.
25. En caso de que se presenten síntomas o tengan contacto estrecho con un caso positivo de COVID-19 los docentes o estudiantes, registraran la novedad en la APP "MeCuido", iniciaran el autoaislamiento y reportaran al docente encargado de hacer seguimiento a las condiciones de salud, de acuerdo con las instrucciones impartidas inicialmente y solicitaran atención con su respectiva EPS.
26. El ingreso al servicio hospitalario se realizará con los elementos indispensables para el desarrollo de su práctica y previo registro diario de síntomas sospechosos en la APP "MeCuido". Las pertenecías personales serán dejadas en los lugares que las instituciones dispongan para este fin.
27. Se respetarán los horarios de entrada y salida y se evitará el transito innecesario entre servicios en la institución.
28. Durante el tránsito en la institución se respetarán las normas establecidas según la señalización, así como las indicaciones de uso de los ascensores.
29. En los recesos de alimentación o actividades de discusión académica, se tendrá especial atención en el cumplimiento del distanciamiento social, las medidas de bioseguridad y las que las intuiciones de rotación estipulen.
30. Estudiantes y docentes se comprometen a acoger las recomendaciones sobre el regreso a sus casas: retiro de ropa y zapatos, baño corporal completo y lavado de ropa y uniformes de manera independiente.
31. Los estudiantes conocen que, si existen cambios normativos nacionales, distritales o de universidad frente a la pertinencia de las prácticas formativas, estás podrán ser suspendidas en cualquier momento.

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 228, Enfermería
(+57 1) 3165000 EXT: 17007
Bogotá, D. C., Colombia
posacenf coordcra_febog @unal.edu.co